

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAVISNET S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

En Samborombón, a los once días del mes de septiembre del dos mil quince, a las once horas, en el primer piso del Edificio Exedra, ubicado en Plaza Lagos Town Center, Km. 6.5 de la vía Puntilla - Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía RAVISNET S.A. EN LIQUIDACIÓN con la concurrencia de sus accionistas: el señor RICARDO GABRIEL ECHEVERRÍA YCAZA, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la abogada GABRIELA CHÁVEZ MUIRRAGUI, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En ausencia del Presidente, preside la Junta el Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Erwin Ortiz Macías. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día, UNO: En virtud de que se han extraviado las actas en las que se conocen y aprueban los informes del Comisario, Gerente General, el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de los años 2012 y 2013, se volverá a dar lectura de los mismos para su ratificación, así como el resultado de los mismos. A continuación la junta pasa a conocer el punto puesto a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió UNO. En virtud de que se han extraviado las actas en las que se conocen y aprueban los informes del Comisario, Gerente General, el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de los años 2012 y 2013, se procede a dar lectura de los mismos. A continuación el Gerente General indica que los resultados de los referidos años son los siguientes:

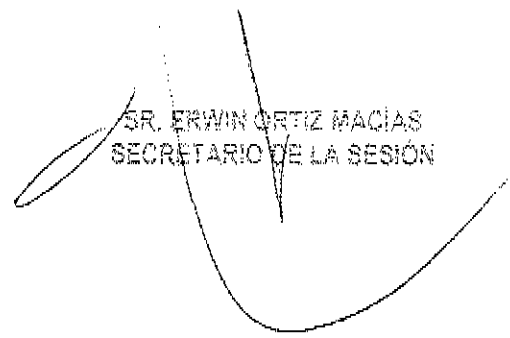
AÑO	Utilidad bruta antes de PT e IR	Participación de Trabajadores	Impuesto Renta	Utilidad Neta	Pérdida Neta Ejercicio
AÑO 2012	0	0	0	0	0
AÑO 2013	0	0	0	0	0

En dichos ejercicios la compañía no registra operaciones de ingreso ni gasto. Se procede a dar lectura de los informes del Gerente General y Comisario de los ejercicios de los años 2012 y 2013. Los accionistas luego de la lectura de los balances e informes ratifican su aprobación. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió

momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación: f) *p. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, en calidad de accionista y Presidente Ad-Hoc de la sesión;* f) *Ab. Gabriela Chávez Muirragui en calidad de accionista;* f) *Sr. Erwin Ortiz Macías, en calidad de Secretario de la Sesión.-*

 CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitré en caso de ser necesario.-


SR. ERWIN ORTIZ MACÍAS
SECRETARIO DE LA SESIÓN